

RV: Notificación Admisión proceso 170013333004201200041 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas OneNote Mover Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Relacionadas Traducir Seleccionar Edición

Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 11:44 a.m.
Para: 'despachoministra@mineducacion.gov.co'
CC:
Asunto: RV: Notificación Admisión proceso 170013333004201200041

Mensaje 170013333004201200041 Demanda.pdf (1.003 KB) 170013333004201200041 Auto admisorio y exhortos.pdf (45 KB) 170013333004201200041 A.S 1184.pdf (315 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200041
Demandante: YURY CLEMENCIA RENDON LOPEZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 11:46 a.m. 08/10/2012

Notificación Admisión proceso 170013333004201200041 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemiar a todos Más Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas OneNote Acciones Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar Zoom Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 11:19 a.m.
Para: 'notificaciones@manizalesdigital.com'
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200041

Mensaje 170013333004201200041 Demanda.pdf (1.003 KB) 170013333004201200041 Auto admisorio y exhortos.pdf (45 KB) 170013333004201200041 A.S 1184.pdf (315 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200041
Demandante: YURY CLEMENCIA RENDON LOPEZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) MUNICIPIO DE MANIZALES, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 11:26 a.m. 08/10/2012

Notificación Admisión proceso 170013333004201200041 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión

Mover a: ? Al jefe Reglas Onenote Mover Acciones

Correo electrónico Listo Responder y eli... Crear nuevo

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Traducir Relacionadas Seleccionar Edición

Zoom Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 11:25 a.m.
Para: 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200041

Mensaje: 170013333004201200041 Demanda.pdf (1.003 KB) 170013333004201200041 Auto admisorio y exhortos.pdf (45 KB) 170013333004201200041 A.S 1184.pdf (315 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200041
Demandante: YURY CLEMENCIA RENDON LOPEZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 11:26 a.m. 08/10/2012

Notificación Admisión proceso - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover: ? Al jefe Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas * OneNote Acciones * Marcar como no leído Etiquetas Seguimiento Traducir Relaciones * Seleccionar * Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 04/10/2012 09:02 a.m.
Para: Projudadm70@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso

Mensaje 170013333004201200041 Demanda.pdf (1.003 KB) 170013333004201200041 Auto admisorio y exhortos.pdf (45 KB)

Manizales, 04 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200041
Demandante: YURY CLEMENCIA RENDON
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notificó personalmente al(a) Señor(a) PROCURADOR JUDICIAL el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

Cordialmente,

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 11:28 a.m. 08/10/2012